

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.  
Fuera, un trimestre. 1'75 »  
Número, suelto. . . . 0'15 »  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales y pagos  
adelantados.

# LA CRONICA

En la imprenta de D. Luis  
Zeron, Hostales 1.  
Y en la administracion de es-  
te semanario, S. Juan 10  
Toda la correspondencia al  
Director, Barrio Nuevo, 5

## SEMANARIO ENCICLOPÉDICO.

ANO V.

Orihuela 28 de Julio de 1887.

NÚMERO 191.

### LA LEY DE CONSUMOS.

El impuesto ó arbitrio de consumos, contribucion indirecta que pagan todos los habitantes de un pais, sin excepcion de edades, clases, sexos y condiciones, es real y verdaderamente el elemento más importante del presupuesto de ingresos de todo municipio, igualándose en esto al Estado de que forma parte, toda vez que conforme el artículo diez, capítulo primero del reglamento de 16 de Junio de 1885, los ayuntamientos tienen la facultad de imponer recargos hasta un ciento por ciento, sobre las especies de tarifa, de los derechos señalados por el tesoro, con destino á cubrir las atenciones ó cargas municipales, resultando por ende que las corporaciones populares en cuestion, perciben á veces, ó pueden percibir en caso de necesidad, por razon de consumos, igual cantidad que la hacienda de la nacion.

Y ya que el asunto es de tanta importancia; ya que el caso entraña tanto interés y ya, en fin, que ese tributo presta tanto beneficio á los ayuntamientos, justo es que su imposicion y distribucion sea perfectamente legal y razonable;

que la administracion de esos fondos, además de honrada, solícita y exacta, sea tan prudente como exenta de todo apasionamiento, y que la ley, igual para todos, como cualquiera otra de su género, no conozca favor ni antagonismo para nadie ni para nada, porque una ley que no es perfectamente equitativa y pertinente en todas sus partes, deja de ser tal por ese solo hecho y se convierte en un arbitraje irritante, en un capricho despótico, en un favoritismo injusto que subleba el ánimo más apático ó el carácter más pacífico.

La guia de consumos hoy vigente, como obra al fin del limitado ingenio humano, es deficiente en ciertos casos y deja á merced del contratista ó del administrador, la interpretacion á veces algo aventurada, y gratuita á veces de su propia accion, circunstancia esencial que así como puede favorecer, puede tambien perjudicar al contribuyente, al negociante, ó á los fondos públicos, segun sus disposiciones sean en pró ó en contra de unos ó de otros.

Por eso es que para proceder en tal ó cual sentido, ó como si digéramos, para tomar una resolucion que afecte al ciudadano en

particular, al público, ó al interés del municipio, los empleados de consumos, deben, á nuestro juicio, andarse con más tiento, y obrar con mucho pulso; estudiar muy detenidamente el asunto de que se trate, y no partir nunca de ligero ni resolver en definitiva por su propia opinion y gusto, toda vez que por más inteligentes y cuidadosos que sean, pueden equivocarse fácilmente en sus juicios, ó ser engañados por falsos informes ó interesadas delaciones, comunicadas á veces por un exceso de celo, ó con el solo propósito del mal ageno, en bien y provecho propio.

Eso es lo que la prudencia pide de suyo y eso es lo que parece debiera suceder en la práctica diaria, pero desgraciadamente no sucede así siempre, y de ahí los defectos de la ley y los perjuicios del ciudadano.

El hombre, y los empleados de consumos lo son tanto ó más que otro cualquiera: el hombre, y sobre todo el hombre que es funcionario público, obra con harta frecuencia por la inspiracion del momento, dejándose influir no pocas veces y en no pocos asuntos, por personas nada imparciales en la materia, cuyo testimonio no es ni

puede ser fehaciente en buena jurisprudencia, por aquello de que aquel es tu enemigo, quien es de tu oficio.

No queremos decir con esto, sin embargo, que los empleados del ramo, hallan acogido y acojan siempre como ciertas y verdaderas las falsas noticias ó antecedentes de los negociantes, para apreciar la categoría, clase y condiciones de las de su misma especie, no; los mismos dependientes de consumos, unas veces por congraciarse con sus superiores; otras por aquilatar la importancia de sus servicios; otras por hacerse eco de especies equivocadas, y otras, en fin, por razones que hoy nos abstemos de señalar, en gracia de no parecer sobrado difusos, pueden en ciertas y determinadas ocasiones estraviar la opinion más recta, hacer formar juicios exagerados y preparar el ánimo de la misma administracion, para dar ciertas ideas de certidumbre á lo que no existe, ni se ha pensado en ello verdaderamente.

Hemos dicho, que el reglamento en cuestion, deja al administrador de consumos la libertad de resolver en ciertos casos, como lo crea conveniente ó mejor le parezca, y en efecto es así, puesto que así

221

bodegas, y aun las barracas cuyas paredes por ser de barro ó atobas prestaban alguna resistencia. Tamaño acontecimiento llenó de conflicto á esta poblacion, y desde los primeros momentos reconociendo en ello la mano vengadora de un Dios justiciero, trató de aplacarle por la intercesion de su Madre María Santísima Nuestra Patrona, bajo el título de Monserrate, trayéndola en la misma noche procesionalmente desde su templo hasta la Santa Iglesia Catedral. Desde entonces han sido continuas las Rogativas que se han hecho, y felizmente hasta el dia, apesar de la repeticion de terremotos en la costa de los que algunos han alcanzado á esta ciudad, habiendo sido entre ellos el último hasta esta fecha, el

220

esta ciudad, no llegaron á hacer toda la sesacion que es propia de un fenómeno de esta clase, hasta que al anochecer del dia veintiuno de Marzo de este año se verificó el terremoto estremecedor que, si bien no causó la entera destruccion de esta ciudad como la de muchos Pueblos de su huerta hasta el mar, fué bastante para llenar de terror á todos sus habitantes dejando para triste memoria, muertas por las ruinas de una pared en el camino de Cartagena con inmediacion al Pueblo, siete personas, y una por la de la torre del convento de la Santísima Trinidad; además de muchos ó la mayor parte de sus edificios resentidos; y en la huerta y campo de este término arruinadas total ó parcialmente las casas, almazaras,

217

tra Señora de Monserrate, en el Domingo primero despues de la octava del Corpus que se celebra la funcion de los Sagrados Corazones de Jesús y María, con el Señor manifiesto, quedando á cargo del Ilustre Cabildo Eclesiástico determinar el dia en que dichas festividades han de celebrarse, pasando el correspondiente aviso al Ilustre Ayuntamiento si por ser dias de Cuaresma, ó Semana Santa en que no puedan tener entrada, ó por cualquier caso imprevisto no pudiesen verificarse en los designados. Y pareciendo al Ayuntamiento ser muy conforme lo que con V. S. I. se ha convenido y determinado, no dudó aprobarlo en todo y por todo, y ampliar en bastante forma la comision que á los mismo señores designados en oficio de

se desprende del contesto de esa misma ley, cuyo artículo 166, capítulo 20, dice terminantemente que los conciertos que han de celebrarse entre la administración y los cosecheros, fabricantes, especuladores y dueños de casas de labor, posadas, ventas ó establecimientos públicos de igual índole, en el extrarradio, por ejemplo, se convendrán por la susodicha administración y los interesados, más como aquella tiene el derecho y facultad de señalar tipo al referido concierto, claro es que la administración de consumos puede favorecer, perjudicar y hasta destruir por completo y de un modo indirecto la industria particular del ciudadano, según que la cuota que señale al solicitante sea más baja de lo regular, mayor de la que debe ser, ó tan excesiva que haga del todo imposible su aceptación.

(Se concluirá.)

## VARIETADES

### EN UN ALBUM

Son algunas mugeres,

Bella Dolores

Hermanas de las aves

Y de las flores.

Y yo lo creo

Así porque en ti mucho

De ave y flor veo.

Tu tienes el acento

Dulce y suave

Y los hermosos ojos

Que tiene el ave.

Y como ella

El breve pié que el cepéd

Apenas huella.

De tus labios de grana

La rosa toma

Para su fresco caliz

El dulce aroma.

Y tu cintura  
A su tallo le excede  
En galanura.

Ave y flor me pareces  
Mas duda cabe  
Si igualártese pueden  
La flor y el ave.  
Porque, Dolores,  
Eres tu más graciosa  
Que aves y flores.

F. D. P.

## SUETOS Y NOTICIAS

Algunos señores comerciantes de la calle Mayor en esta ciudad, se van cansando ya de seguir cumpliendo la especie de compromiso voluntario que contrajeron de cerrar sus comercios los días de fiesta, toda vez que el lunes último, día festivo según saben todos, notamos algunas tiendas abiertas, comprándose en ellas algo, bien que así como de un modo vergonzante.

En honor de la verdad, cumple á nuestro deber decir, que los comercios *dicidentes* no llegaban á media docena, y que la gente que pasaba al notar esa excepción de la regla general, alababa únicamente á los dueños de las tiendas que permanecían cerradas, haciendo caso omiso de los que las tenían abiertas, circunstancia muy significativa por cierto.

Y no decimos más, porque con lo dicho basta y sobra para formar juicio del hecho y de los factores.

Con perdón de «El Diario» por supuesto, insistimos de nuevo en que durante la sesión que nuestro ayuntamiento celebró el día 14 del corriente, no se leyó Boletín Oficial ninguno; si en el acta de dicha sesión consta algo en contrario y si al pié de la misma figura, entre otras, la firma del Director de LA CRÓNICA, eso no prueba en todo caso ahora más que dos cosas; que el redactor de ella hizo constar por rutina sin duda una cosa que no hubo, y que el concejal en cuestión, como los demás compa-

ñeros firmaron ese documento casi sin leerlo ni fijarse en él, dando así una prueba de delicadeza y confianza, no creyendo que esa caballerosidad suya había de serle arrojada al rostro por un periódico que de serio se precia.

El *reporter* de «El Diario» sabe muy bien que llegó algo tarde á la sesión de referencia, por lo tanto no pudo presenciar el acto todo, y solo por el acta ó por oficiosidades particulares ha podido saber lo que decía.

Por lo demás agradecemos mucho á «El Diario» sus declaraciones, para andarnos en adelante con más pulso al firmar actas ó escritos que pueden ser pasto de amistosas insinuaciones. Gracias pues, carísimo colega.

Con un calor de cuarenta grados centígrados próximamente, tuvo lugar antes de ayer la celebración del mercado de Orihuela, siendo bastante numerosa la concurrencia apesar del Sol canicular africano que hacía y que cayendo á plomo sobre la tierra, como se suele decir, derretía materialmente á los pobres vendedores y sobre todo á los compradores más pobres aun, toda vez que sufriendo la sofocante atmósfera al par de aquellos, compraban los varios artículos que necesitaban, á costa de su dinero y de su sudor.

La fruta abundante y buena, excepción hecha de alguna que se arrojó al río por demasiado madura, y otra que sufrió la misma suerte por sobrado verde: la saladura regular en general, menos un poco bacalao y otro poco atun que por disposición de la autoridad siguió la huella de la fruta que se hallaba en mal estado: las verduras excelentes; las aves y los conejos á precios siempre firmes, y los huevos á ochenta, ochenta y cinco y noventa céntimos docena.

Los demás efectos en gran abundancia y regular demanda por cuya razón se verificaron bastantes transacciones al detall, ó de menor cuantía como ahora se dice, lo cual no impide que compradores y negociantes quedasen relativamente contentos del

día, salvos sean únicamente los cuarenta grados de calorico con que el ruvicundo Febo nos favoreció antes de ayer durante el mercado.

Las malas costumbres se arraigan en Orihuela de un modo notable.

Un día de esta semana á las nueve precisamente de la mañana, cuando más gente transitaba por las calles, una criada sacudía una alfombra en el balcon de una casa de la plazuela de la Soledad, arrojando sobre el pobre transeunte el polvo y algo más que se desprendía de la referida alfombra, teniendo un amigo nuestro la mala suerte de pasar entonces por allí y que la dicha maritornes lo pusiera como nuevo al hacer la limpieza en cuestión.

¿Cuándo se cumplirá en Orihuela la ley de policía urbana, dejando de ser letra muerta el bando de buen gobierno!

Nunca según parece, porque aquí no se vigila el cumplimiento de las órdenes de la autoridad, y... así anda ello.

Nuestro querido amigo D. Vicente Moreno y Pastor, que además de administrar los intereses de LA CRÓNICA era el único redactor que compartía con nosotros las penosas tareas periodísticas, ha sido nombrado recientemente Secretario del Juzgado de Instrucción del Distrito del Centro de Madrid, para cuyo punto debe salir en breve.

Dicha disposición nos ha causado íntimo placer y honda pena á la vez; lo primero por el bien que trae consigo para el agraciado, y lo segundo por el natural sentimiento que nos causa la ausencia del amigo. Apesar de todo, y como para nosotros vale más la dicha agena que la conveniencia propia, damos al señor Moreno y nos damos á nosotros mismos, la más cumplida enhorabuena, por el merecido destino que ha logrado.

En la mañana del sábado pasado contrajo matrimonio con nuestra jó-

veinte y ocho del pasado se manifestó á V. S. I. estar autorizados para este negocio á fin de que procedan á efectuar los expresados votos y promesas hasta su terminación, poniéndolo en conocimiento de V. S. I. por medio del oportuno escrito, como lo ejecuta, sin perjuicio de hacerse cuanto convenga en obsequio y solemnización de dichas festividades por parte de este cuerpo, á quien en ambas Iglesias de las Madres Salesas, y de Nuestra Señora de Monserrate, se le ha de dar el lugar privilegiado en la capilla colocando sus canapes como en cualquiera otra Iglesia á que concurren ambas corporaciones y quedando al cuidado de la municipalidad el nombramiento de Predicador en la de Nuestra Señora de Monserrate, á quien se contribuirá con

la limosna con que ha deliberado gratificarle su trabajo.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Orihuela diez y ocho Mayo mil ochocientos veinte y nueve.—Como Presidente.—Antonio Salinas.—Justo Juez.—Jose Liminiana.—Pedro Maseres.—Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento — Francisco Martinez.—Ilustrísimo Señor Obispo de esta diócesis.

En su consecuencia dicho Señor Ilustrísimo por sí y los demás señores comparecientes en nombre de las respetables corporaciones que representan *Dijeron:* Que sin embargo de que desde el día quince de Septiembre del año pasado mil ochocientos veinte y ocho principiaron á sentirse terremotos en la inmediata costa que se advirtieron en

ocurrido á las once y diez y siete minutos de la mañana del día veinte y cuatro de Septiembre próximo pasado, no ha vuelto á espermentarse desgracia alguna en esta población. Entre otros de los medios que se eligieron para aplacar la Divina Justicia, lo fué á invitación del Ilustrísimo Prelado presente, votar las tres funciones que se espresan en los documensos iusertos, á saber, á los Sagrados Corazones de Jesus y María, á Nuestra Señora de Monserrate, y al Glorioso Martir San Emigdio. Y considerando muy oportuno consignar estos votos en documento público, dicho Señor Ilustrísimo, por sí, y los demás señores comparecientes en las representaciones que intervienen *Otorgan:* Que prometen á Dios Nuestro

ven y bella paisana D.<sup>a</sup> Francisca Lopez, el dueño de la imprenta donde se confecciona LA CRÓNICA, nuestro particular amigo D. Luiz Zeron y Garcia, saliendo en el mismo dia los nuevos esposos para Torreveija, donde piensan pasar la aurora de su luna de miel.

¡Que sea enhorabuena!

Segun carta que tenemos á la vista, dirigida á una persona de nuestra intimidad por la superiora de las monjas de Jesus Maria, las madres de este instituto que han de fundar en breve aquí ese beneficioso centro de educacion femenil, saldrán de San Andrés de Palomar y Barcelona el dia 16 de Agosto, y despues de una pequeña detencion en Valencia, donde tienen un magnifico colegio, seguirán su viaje para esta; descansarán algunas horas en Alicante y llegarán probablemente á Orihuela el dia 18 del mismo.

Con motivo de su próxima llegada han empezado y siguen con grande actividad las obras de reparacion y arreglo en la casa-palacio del señor Marqués de Lacy, edificio en que provisionalmente se establecen, toda vez que tienen el pensamiento de adquirir terreno en esta ciudad y fundar en ella un colegio propio para su establecimiento definitivo.

Orihuela entera desca vivamente el arribo de la comunidad de referencia, que como ya digimos hace tiempo, ha de dar á esta localidad tal nombradía y tal beneficio, es decir, tanta honra y tanto provecho.

La situacion de los labradores de la provincia de Orense, arruinados por las tormentas, es muy precaria. Unos han emigrado al Brasil y Buenos-Aires, y otros andan pidiendo limosna. En algunas aldeas y caseríos de Amoeiro, Piñor de Cea, Ginzo, Sobrado, etc., no quedan ya más que las mujeres y los niños.

La asociacion general de Agricultores de España ha entregado al señor ministro de Hacienda dos instancias, solicitando en una que se impongan altos derechos de importacion á las alcohóles; y proponiendo en la otra que se estanquen los alcohóles y las bebidas alcohólicas, para sustituir con sus productos el ingreso que ahora se verifica por consumos, cuyo impuesto pide, en razonada súplica, desaparezca el próximo venidero año de los presupuestos del Estado.

Nuestro estimado colega «El Diario de Orihuela» dedica su editorial de ayer á la magna cuestion del alumbrado por gas, dudando ya, no sin fundamento, de que al fin se realice esa gran mejora que pide de suyo la importancia de esta ciudad: no hace mucho que LA CRÓNICA se ocupó de este grave asunto, y nada tendríamos que añadir hoy si nuestra pobre musa, muger al fin y como tal amiga de meterse en todo, con perdon sea dicho de nuestras amables lectoras, no nos hubiese inspirado los siguientes modestísimos versos que dicen muy poco en pró de la formalidad de los

hombres, pero mucho en favor de la experiencia humana.

Hé aquí la opinion particular de la susodicha deidad:

Volverán las tinieblas de la noche  
De Orihuela las calles á llenar  
Cuando oculte por fin en occidente  
El triste sol su macilenta faz.

Volverán á romperse las narices  
En las calles quien viene con quien vá  
Cuando apenas disipen los faroles  
De la noche la densa oscuridad.

Volverán los sencillos oriolanos  
A creer ¡inocentes! que es igual  
Prometer y cumplir en los ingleses  
Que miran solo á fé su bienestar.

Volverá lo que quieran mis lectores  
No siendo una feroz barbaridad  
Como aquella del público alumbrado  
Que ni alumbrá, alumbró ni alumbrará.

Volveremos á hablar de la contrata  
Aquella celeberrima del gas,  
Pero Mister Gibbons el contratista  
Ese no volverá.

En valle de Santa Ana, provincia de Badajóz, un padre se negó á que fuese bautizada una hija suya; enfermó esta de gravedad á los pocos meses de nacida, y murió al fin sin recibir el agua bautismal por oponerse á ello tenazmente el desnaturalizado autor de sus dias. Sin comentarios.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria Escolar leida, en el centro instructivo del obrero de Madrid, en el acto solemne del reparto de premios por el secretario de la junta rectoral Sr. D. Juan Rivas Carpintero.

Dicha memoria forma un bonito folleto de veinticuatro páginas, y contiene el discurso inaugural del referido señor Rivas, la lista nominal de los alumnos de ambos sexos premiados en dicho acto; un estado demostrativo de la enseñanza en el referido centro durante el curso que dió principio el 20 de Enero del corriente año, y un notable discurso de la señora doña Micaela Ferrer de Otálora, profesora de las escuelas públicas, y vice-directora del claustro de profesores del ya repetido centro.

El orden del ceremonial observado en dicho acto fué el siguiente: 1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Lectura de la referida Memoria Escolar.—3.º Discurso leído por la ya dicha señora Ferrer de Otálora.—4.º Distribucion de premios, durante cuyo intervalo se ejecutaron por la orquesta variadas piezas.—5.º Discursos de los señores presidente; Rector de la Universidad, señor Galdo; y otro del secretario de la asociacion de escritores y artistas, terminando el acto con el del Ilustrísimo señor Director de instruccion pública.

El vapor-correo de Filipinas que debía salir de Barcelona, segun el antiguo contrato el 1.º de Agosto, lo hará el viernes 29 del corriente. Las cartas de Manila que salian antes con una irregularidad lamentable, se espedirán en adelante, alternando la via Marsella y el correo español, precisamente

cada 15 dias, ó sea un miércoles si, y otro no, en la siguiente forma:

POR CORREO ESPAÑOL.

Salida de Madrid.

Miércoles 29 de Julio.  
» 24 de Agosto.  
» 21 de Setiembre.  
» 19 de Octubre.  
» 16 de Noviembre.  
» 14 de Diciembre.

POR VIA MARSELLA.

Salida de Madrid.

Miércoles 10 de Agosto.  
» 7 de Setiembre.  
» 5 de Octubre.  
» 2 de Noviembre.  
» 30 idem.

Empezamos, pues, á tocar las ventajitas del nuevo contrato.

En Setiembre próximo se verificará en Oviedo una exposicion de productos de la provincia, á cuyo efecto se han empezado ya á circular catálogos, y en Santander se proponen tambien para dentro de poco tiempo otro certamen de exposicion regional.

Esto nos hace recordar naturalmente que en 1884 hubo en Orihuela el proyecto de celebrar un acto de esa naturaleza, y aun se redactó, imprimió y circuló una memoria demostrativa del gran pensamiento, sin que apesar de todo llegase á vias de hecho tan buena idea, sucediendo en esto como en todo lo que se proyecta aquí; que no pasa de proyecto apesar de los excelentes deseos de todos, y de los magníficos elementos con que contamos para ello. ¡Es que Orihuela, por la característica apatía de sus hijos, estará condenada á ir siempre á la estrema retaguardia de sus hermanas en la ancha vía de la civilizacion y del progreso!

Mas de ciento sesenta propietarios y ricos labradores de Sevilla y pueblos de su provincia han acudido al señor ministro de la Gobernacion pidiendo que se reforme ó aclare la real orden circular de 27 de Mayo último.

La peticion se funda en los abusos que cometen algunos Ayuntamientos de los pueblos rurales al imponer recargos, que varian desde el cuatro al diez por ciento, haciendo así que el gravámen de propiedad territorial se eleve hasta el 85 ó 86 por 100.

Los recurrentes afirman que en el caso de que la citada real orden quede subsistente, acabará de arruinar nuestra postrada agricultura.

Un médico celebre de Now-York acaba de demostrar, en un tomo de 600 páginas que el hombre del porvenir, el hombre ideal, el hombre en su estado más completo de perfeccion, no tendrá ni un solo cabello en la cabeza.

Apoya su teoria con numerosos ejemplos, y sostiene que la inteligencia está en razon directa del grado de calvicie, y que no puede haber un genio melenudo.

Seguramente es calvo el autor de aquellas 600 paginas de elopecia.

En Málaga una muchacha de 22 años que sostenia relaciones amorosas con un jóven de su misma edad, fué á misa el último domingo, y al oír leer

las amonestaciones, vió que su novio se casaba con otra y cayó desmayada en brazos de su madre que le acompañaba.

La enciclica que Su Santidad dirigirá al mundo católico con motivo de la gran festividad del 8 de Diciembre (dia de la Purisima Concepcion) versará segun se dice, sobre las cuestiones sociales y económicas que actualmente agitan á la sociedad.

Un fomaso aeronauta ruso llamado Coslowiche pretende haber resuelto el problema de la direccion de los globos. Muy en breve se propone hacer una ascension demostrativa de la realidad de su invento, en un globo que tendrá 200 pies de largo y cuya construccion está llevándose á cabo con gran reserva, para evitar que el secreto se vulgareice y alguien se aproveche de él, en perjuicio del inventor.

Se ha dispuesto que los reclutas declarados condicionales que residan en España sólo puedan salir al extranjero con la debida autorizacion, debiendo concurrir personalmente á los actos del reemplazo.

Estos dias se han sentido terremotos en Italia y en Egipto.

Es ya definitivo que las administraciones subalternas no empezarán á funcionar hasta principios del año 1888.

Son tan excesivos los calores en algunas provincias de Levante, que, algunos dias el termómetro señaló á la sombra cuarenta y cuatro centígrados.

Al sol no pocas familias cocieron el puchero.

No ha mucho falleció en Málaga un mendigo que, acompañado de dos nietos, imploraba la caridad pública.

En su vivienda se han encontrado 7000 reales en oro y plata y documentos de crédito por 13000.

El martes publicó la *Gaceta* la pequeña combinacion de gobernadores civiles que se había anunciado.

Se admite la dimision al de Cádiz, don Gregorio Zabalza y Olano.

Se nombra gobernadores civiles: de Cadiz á D. Anival Alvarez Osorio, que lo es de Valencia; de Valencia á don Luis Polanco Labandero, que lo es de Toledo; de esta provincia á D. Manuel Somoza de la Peña, que lo es de Santander; de esta á D. Rafael Martos, que lo es de Vizcaya; y de esta última provincia á D. Rafael Sarthon y Calvo, que desempeña el mismo cargo en Badajóz.

Recomendamos á todos nuestros paisanos que vayan á tomar baños á Torreveija, la bien montada «Carnicería Nueva» instalada en los bajos del Círculo Industrial, propiedad de D. Antonio Minguez sita en la plaza de Abasto.

**Carne de Ternera**

Aseo, equidad, y buen género. Servicio permanente para los enfermos.

Im. de L. Zeron, Hostales, 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AVISO,

La Sociedad Caja de Socorros, tiene espuestas en la nueva platería, calle de Hostales, núm. 20 las alhajas, que por no haber sido renovadas ó desempeñadas en su tiempo, han quedado de cuenta de tasadores. El precio de las mismas representa su valor intrínseco, por lo cual se recomiendan al público.

### SILLAS DE REGILLA

NUEVA FORMA RECIBIDA CASA DE

ABELARDO TERUEL

31 MAYOR 31.

### LANAS PARA BORDAR

Tambien se ha recibido en esta casa un completo surtido con cien colores escalados.

Mayor, 31, ABELARDO TERUEL, Mayor, 31.

## AL PRIMOR FEMENIL

Periódico gráfico, doctrinal de bordados y varias labores, dedicado á las damas españolas y muy particularmente á las señoras bordadoras y maestras. Director, T. Diaz Capdevila.

Unico en su género en Europa. Sepublica los dias 1.º y 16 de cada mes.

A cada número va adjunta una gran lámina impresa á dos caras. Dibujos sueltos, picados y patrones cortados.

Publica albums y cromos de regalo.

Precios de abono: Península; edicion 1.ª, 8 pts. al año. 2.ª, 16. Oficinas: calle del Pino, 11, Barcelona.

## BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS

Volúmenes en 8.º mayor; precio: 1 real. Salvador Manero, editor; Lauria, 82,

### BARCELONA

Agente en Orihuela, D. Maximino Grífol.

## LA CAMELIA

Periódico quincenal de dibujos y labores de señoras.

Dirección: Valverde segundo interior derecha.

### MADRID.

# FUNERARIA

DE

MONSERRATE TORRES

El dueño de este acreditado establecimiento se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias para entierros, como al mismo tiempo de repartir las tarjetas de convite.

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

## DON RAMON GONZALVEZ

Aacaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle del Vallet.

## AVISO

Se vende ó se arrienda la mina de cobre denominada «San Rafael» sita en el campo de la Matanza término municipal de esta ciudad, parage denominado «Barranco del Infierno.

Daran mas noticias y pormenores, en Torrevieja, Paseo de Vista-Alegre núm 15.

### HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

### EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hipoposfitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparacion resulta agradable, fácil de tomar y sin molestia para el estomago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y de bilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 40 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

## COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3.

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco partes

Ptallmás dearaes pidanse reglamentos al Director.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud elegancia y baratura. calle de Hostales, 1